

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en el marco del “Día Internacional de la Mujer” a conmemorarse el 08 de marzo y con el propósito de hacer visible a las mujeres policías y custodias que han impulsado su desarrollo y el de otras elementos a través de su actuar dentro de la corporación y su impacto en la sociedad fortaleciendo a nuestra dependencia; convocan a participar para recibir el

Reconocimiento

Mujer Policía y Custodia 2022



REQUISITOS.

1. Se podrán postular mujeres en activo que desempeñen funciones operativas y/o administrativas.
2. Estar adscritas en cualquier unidad administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
3. Se otorgará el reconocimiento a la mujer policía y custodia que a través de su actuar y trayectoria han realizado acciones en pro de la corporación y/o la ciudadanía.
4. Ser propuesta por algún integrante de la Secretaría de Seguridad Pública, colectivo, asociación civil, ciudadana o ciudadano.
5. Los aspectos a considerar son: trayectoria laboral, antigüedad en la corporación, capacitación y compromiso social.
6. Lo anterior bajo estricto apego a los valores de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honor, disciplina, compromiso y responsabilidad.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

1. Redactar una semblanza de dos cuartillas, en donde se consignen los datos curriculares, biográficos, lugar y fecha de nacimiento y su trayectoria laboral dentro de la corporación.
2. Elaborar una carta de exposición de motivos donde describa porque debería ser considerada como candidata para recibir este reconocimiento.
3. Indicar datos de localización (domicilio, teléfono y correo electrónico) así como una fotografía reciente a color, tamaño postal.
4. Documentación que acredite el acto por el que se solicita el reconocimiento, o en su caso, testimoniales.

DOCUMENTACIÓN.

1. Copia de identificación oficial.
2. Acta de nacimiento.
3. Comprobante de domicilio.
4. Evidencia (IPH, cartas de recomendación, fotografías, videos, reconocimientos, etc.) para acreditar los hechos a reconocer.

REGISTRO DE PROPUESTAS.

1. Las personas interesadas deberán entregar o enviar la documentación citada anteriormente a la Unidad para la Igualdad de Género ubicada dentro de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con domicilio en Boulevard Antonio Rocha Cordero 553-B Colonia Simón Díaz C.P. 78269 o al correo electrónico uigsspe@sspslp.gob.mx
2. La recepción física de documentos será de 09:00 a 18:00 hrs.
3. La postulación de candidatas deberá realizarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 03 de marzo de 2022.

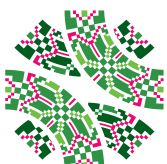
ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.

- Se seleccionará a una mujer policía y una custodia de todo el Estado, a las cuales se les notificará el 05 de marzo.
- A las ganadoras se les entregará un reconocimiento en una ceremonia especial presidida por el Secretario de Seguridad Pública el día 10 de marzo a las 19:00 horas en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
- La trayectoria de la ganadora será publicada en un folleto conmemorativo y difundido a través de los medios institucionales de comunicación de la Secretaría de Seguridad del Estado.

MECANISMO DE EVALUACIÓN.

- Se establecerá un Comité Evaluador, que estará conformado por el Secretario de Seguridad Pública, Coordinador de Control y Gestión, Directores Generales, Director Jurídico, la Responsable de la Unidad para la Igualdad de Género y el Titular de la Unidad de Derechos Humanos.
- Cada caso será evaluado por el Comité Evaluador.
- Toda situación no prevista en dicha convocatoria, será resuelta por el Comité Evaluador y su resolución será definitiva e inapelable.
- El resultado de la selección de las ganadoras será irrevocable.

Nota: Los expedientes de las ganadoras serán remitidos al área del Servicio Profesional de Carrera para los fines conducentes.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

POLICÍA  **ESTATAL**